Valparaíso, 13 de abril de 2021

Oficio CTSS Nº 351/13/2021

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva efectuar una revisión de los convenios que celebran las intendencias y gobernaciones, con diversas instituciones tales como INDAP, CONADI, u otras, dado que, según denuncias, ha existido un retraso de meses para las firmas de los contratos con profesionales que son contratados para la ejecución de los proyectos, y una consecuencial demora en los pagos de dichos trabajos.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Tucapel Jiménez Fuentes.

Dios guarde a Ud.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR JUAN FRANCISCO GALLI BASILI
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR. -

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: CAB2B2EE29976583

Firmado por Pedro Nolasco Muga Ramírez
Fecha 15/04/2021 08:32:20 CLT